



Martes, 17 de marzo de 2020

## **El Gobierno de Asturias retrasará las convocatorias de la EBAU para evitar perjuicios al alumnado**

- **El Principado decidirá las fechas finales en función de los acuerdos que se adopten entre los ministerios y las autonomías**
- **La prueba ordinaria estaba fijada inicialmente para los días 3, 4 y 5 de junio, y la extraordinaria, para el 30 de junio y el 1 y 2 de julio**

El Gobierno de Asturias modificará el calendario de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) de forma coordinada con los ministerios de Educación y de Universidades, y en colaboración con la Universidad de Oviedo, con el fin de evitar perjuicios al alumnado ante la crisis del COVID-19.

Ambos departamentos han celebrado hoy una reunión telemática con representantes de las autonomías para estudiar la situación. Por parte del Principado, han participado la consejera de Educación, Carmen Suárez; las directoras generales de Universidad, Cristina González, y de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, Paula García; y el director general de Enseñanzas Profesionales, Javier Cueli. Por parte del Ejecutivo central han intervenido el secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana; el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón; la secretaria general de Formación Profesional, Clara Sanz, y la directora general de Evaluación y Cooperación Territorial, Consuelo Vélaz de Medrano.

Una de las medidas adoptadas es la creación de una comisión que se encargará de proponer tanto las fechas como el formato de las pruebas, con el fin de comenzar a trabajar y que cada comunidad defina los nuevos calendarios. Para fijar estas fechas, deberá modificarse la orden ministerial de 17 de febrero de 2020, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

En Asturias, la prueba ordinaria de la EBAU estaba fijada para los días 3, 4 y 5 de junio, mientras que la extraordinaria iba a celebrarse el 30 de junio



y el 1 y 2 de julio. Los escenarios que se barajan pasan por retrasar ambas convocatorias.

El Ejecutivo autonómico hace un llamamiento a la tranquilidad del alumnado y recomienda que, en la medida de lo posible, continúe con su preparación para la EBAU. Asimismo, agradece el esfuerzo que el profesorado de los centros docentes no universitarios está realizando para mantener la formación en línea.